essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de agosto de 2018

NOTA G.U.O.C. N° *581/18*

SEÑORES

MOLMAN S.A
Telf.: 021-600 337 / 601 729
Email: molmansa@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 09 del Acta N° 1097/2018 de fecha 22 de agosto de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y TRACTORCITO" ID N° 341.738 a favor de la firma oferente T-MAX S.A. para el LOTE N° 01 – Desmalezadora –, por un monto de Gs. 117.360.000 (*guaranies ciento diecisiete millones trescientos sesenta mil*) IVA incluido, y para el LOTE N° 02 – Motosierra -, por un monto de Gs. 4.530.000 (guaranies cuatro millones quinientos treinta mil) IVA incluido.

ARTICULO 2° ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y TRACTORCITO" ID N° 341.738 a favor de la firma oferente TUPI Ramos Generales S.A para el LOTE N° 03 – Corta Cesped -, por un monto de Gs. 28.531.000 (guaranies veinte y ocho millones quinientos treinta y un mil) IVA incluido.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

CARLOS A. OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

notificación de adjudicación

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de agosto de 2018, 8:46
Para: molmasa@hotmail.com

favor acuse recibido

NOTIFICACION MOLMAN.PDF
358K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de agosto de 2018, 9:58
Para: miryam manzur <molmansa@hotmail.com>

Buenos Dias, le remitimos la nota adjunto a este correo, favor responder con un acuse recibido

NOTIFICACION MOLMAN.PDF
358K

Molman S.A. <molmansa@hotmail.com> 29 de agosto de 2018, 13:50
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido, aprovecho este medio para solicitar Informe de Evaluacion y Cuadro Comparativo del referido llamado
Saludos,
Miryam M de Molas

De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de agosto de 2018 09:58
Para: miryam manzur
Asunto: Fwd: notificación de adjudicación

Buenos Dias, le remitimos la nota adjunto a este correo, favor responder con un acuse recibido

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 *de agosto de 2018*

NOTA G.U.O.C. N° *580/18*

SEÑORES

TUPI Ramos Generales S.A
Telf.: 021-569 9000
Email: licitaciones@tupisa.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 09 del Acta N° 1097/2018 de fecha 22 de agosto de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y TRACTORCITO" ID N° 341.738 a favor de la firma oferente T-MAX S.A. para el LOTE N° 01 – Desmalezadora –, por un monto de Gs. 117.360.000 (*guaranies ciento diecisiete millones trescientos sesenta mil*) IVA incluido, y para el LOTE N° 02 – Motosierra -, por un monto de Gs. 4.530.000 (guaranies cuatro millones quinientos treinta mil) IVA incluido.

ARTICULO 2° ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y TRACTORCITO" ID N° 341.738 a favor de la firma oferente TUPI Ramos Generales S.A para el LOTE N° 03 – Corta Cesped -, por un monto de Gs. 28.531.000 (guaranies veinte y ocho millones quinientos treinta y un mil) IVA incluido.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABOG. CARLOS A. OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de agosto de 2018, 8:39
Para: licitaciones@tupisa.com.py

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIFICACION TUPI.PDF
547K

Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py> 29 de agosto de 2018, 11:14
Para: essapuoc <essapuoc@gmail.com>

Buenos dias

]Notificacion recibida

Atte

Mirna Barboza

De: "essapuoc" <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@tupisa.com.py
Enviados: Miércoles, 29 de Agosto 2018 7:39:36
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

FAVOR ACUSE RECIBIDO

--
Analía Sarabia.
Encargada de Licitaciones.

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 *de agosto de 2018*

NOTA G.U.O.C. N° *579/18*

SEÑORES

T-MAX S.A.
Telf.: 021- 211 813
Email: t-max_sa@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 09 del Acta N° 1097/2018 de fecha 22 de agosto de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y TRACTORCITO" ID N° 341.738 a favor de la firma oferente T-MAX S.A. para el LOTE N° 01 – Desmalezadora –, por un monto de Gs. 117.360.000 (*guaranies ciento diecisiete millones trescientos sesenta mil*) IVA incluido, y para el LOTE N° 02 – Motosierra -, por un monto de Gs. 4.530.000 (guaranies cuatro millones quinientos treinta mil) IVA incluido.

ARTICULO 2° ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y TRACTORCITO" ID N° 341.738 a favor de la firma oferente TUPI Ramos Generales S.A para el LOTE N° 03 – Corta Cesped -, por un monto de Gs. 28.531.000 (guaranies veinte y ocho millones quinientos treinta y un mil) IVA incluido.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

notificación de adjudicación

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de agosto de 2018, 8:36
Para: t-max_sa@hotmail.com

favor acuse recibido

NOTIFICACION T-MAX.PDF
548K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de agosto de 2018, 10:03
Para: t-max_sa@hotmail.com

---------- Forwarded message ---------
From: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Date: mié., 29 ago. 2018 a las 8:36
Subject: notificación de adjudicación
To: <t-max_sa@hotmail.com>

favor acuse recibido

NOTIFICACION T-MAX.PDF
548K

T-Max S.A. <t-max_sa@hotmail.com> 29 de agosto de 2018, 10:12
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Señores
U.O.C. ESSAP

Hacemos acuse de recibo de la comunicación de adjudicacion del llamado LCO N° 1097/2018

Lic. Francisco Solís
T - Max S.A.

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 29/8/18 8:31 (GMT-04:00)
Para: t-max_sa@hotmail.com
Asunto: notificación de adjudicación

favor acuse recibido